



SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE
INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA
Y PESQUERA



SENASICA

CERTIFICADO

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
a través del Servicio Nacional de Sanidad,
Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
Otorga el

CERTIFICADO

Clave: ECOM-012-0379

A la persona moral:

STOLLER MÉXICO, S.A. DE C.V.

Por el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana "NOM-033-FITO-1995, Por la que se establecen los requisitos y especificaciones fitosanitarias para el aviso de inicio de funcionamiento que deberán cumplir las personas físicas o morales interesadas en comercializar plaguicidas agrícolas", en el establecimiento ubicado en Av. Autotransportistas No. 203, Col. El Palote, CP. 37208, León, Guanajuato. (ver información al reverso).

Responsable técnico: Ing. Sergio Manuel E. Melo Manzur

Q.F.B. Amada Vélez Méndez

Directora General de Inocuidad Agroalimentaria,
Acuícola y Pesquera

Ciudad de México a

29 NOV 2021

Vigencia: 2 años a partir de la fecha de emisión



SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA



SENASICA

CERTIFICADO

Clave: ECOM-012-0379

STOLLER MÉXICO, S.A. DE C.V.

Este certificado, ampara la comercialización de los plaguicidas de uso agrícola, que el titular de la certificación ha solicitado, a través del listado que ingresó en su trámite, mismos que al momento de la emisión del presente, cuentan con registro sanitario vigente emitido por COFEPRIS. Cualquier actualización posterior a la fecha de emisión del presente, estará sujeta a verificación de que los plaguicidas de uso agrícola incluidos, cuenten con registro sanitario vigente emitido por COFEPRIS para continuar con su comercialización.

Ciudad de México a

29 NOV 2021

Vigencia: 2 años a partir de la fecha de emisión